

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD CONVOCADO POR ORDEN DE 27 DE MAYO DE 2020, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONA MIGRANTES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2020

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, correspondientes a la línea subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **10 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**Fdo.: TOMAS GENTO DIAZ**CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - 6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772

Código:	Ry71i771PFIRMAwrUSk5Vo0E5Nb4US	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	TOMAS GENTO DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/19



ANEXO

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ACAMINAR

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000652-21

CIF Entidad Solicitante: G21219142

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsananar:

- Ámbito Territorial: provincial o autonómica
- Apartado 3: Datos bancarios:

Se precisa la cumplimentación del SWIFT.

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento.

A) Mantenimiento.

1. Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía, es incorrecta.

Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento.

6.1. Gastos de personal, es necesario aclarar la profesion que se quiere imputar.

- 6.1. Gastos de personal, el presupuesto unitario es erróneo.
- El total del presupuesto no es correcto.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CULTURAL DE SORDOS DE HUELVA

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000687-21

CIF Entidad Solicitante: G21115530

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsananar:

- Apartado 3: Datos bancarios: Se precisa la cumplimentación del SWIFT.
- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento. 1. Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía, es incorrecta.
- 3. Ámbito Territorial.: debe señalar una opción.
- 3.1. Personal Técnico y de Gestión, y 3.2. Personal Administrativo. Gastos de personal. Imputar únicamente el gasto correspondiente a Personal, Gastos de personal, es necesario aclarar el grupo profesional asimilable del convenio vigente para el personal laboral de la junta de Andalucía y no se puede superar el coste del convenio.
- 3.2. Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben detallarse los conceptos.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE DISCAPACITADOS INTELIGENTE Y FÍSICOS RUMBO FIJO

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000134-21

CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772



Código:	Ry71i771PFIRMAwrUSk5Vo0E5Nb4US	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	TOMAS GENTO DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/19



CIF Entidad Solicitante: G21424494

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsananar:

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento.
- 2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.
- 6. Presupuesto de gastos desglosados por partidas.
- 6.1. Gastos de personal, el presupuesto total del trabajador es incorrecto.
- 6.1. Gastos de personal, el total de los gasto de persona esta incorrecto.
- El total del presupuesto del mantenimiento esta incorrecto.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS DE HUELVA

-ASPRODESORDOS-

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000545-21

CIF Entidad Solicitante: G21023098

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsananar:

- Deber referirse correctamente al año de la convocatoria.
- Apartado 1: Datos de la entidad y de representante:
- Falta indicar D.N.I persona representante
- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento
- Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía, es incorrecta
- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento.
- 6.1. Gastos de personal, es necesario cumplimentar r y desarrollar si fuera a solicitar gastos de personal.
- 6.2. Gastos corrientes, es necesario cumplimentar y desarrollar si fuera a solicitar gastos corrientes.
- Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE JÓVENES ESPECIALES DE MOGUER ABRIENDO PUERTAS

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000087-21

CIF Entidad Solicitante: G21248117

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsananar:

- 6.1. Gastos de personal, la suma total del coste del administrativo tiene errores aritméticos.
- 6.1. Gastos de personal, el subtotal del personal tiene errores aritméticos.
- Las cantidades del presupuesto de gastos desglosados por partidas debe corresponderse con la cantidad solicitada para la subvención, más la aportación de la entidad en el caso de que exista.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - 6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772

Código:	Ry71i771PFIRMAwrUSk5Vo0E5Nb4US	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	TOMAS GENTO DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/19



6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE LESIONADOS MEDULARES ANDALUCES DE HUELVA (ALMA - HUELVA)

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000801-21

CIF Entidad Solicitante: G21477427

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsananar:

- Apartado 1: Datos de la entidad y de representante: Falta indicar D.N.I completo de la persona representante

- Apartado 2: Lugar y medio de notificación

Apartado 2. Faltan datos sobre la opción de lugar y medio de notificación.

Se señala la segunda opción Indicar correo electrónico y n.º teléfono móvi.

- Apartado 3: Datos bancarios: Cumplimentar todos los datos de este apartados.

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento. 1. Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía, es incorrecta.

- 6.1. Gastos de personal, el total de personal es erróneo.

- 6.1. Gastos de personal, el total de gasto de personal es erróneo.

- 6.2. Gastos corrientes, Imputar únicamente datos de gastos corrientes, no personal.

- El total del mantenimiento es erróneo.

- Apartado 8: Solicitud, lugar, fecha y firma:

Falta la firma de la persona representante y sello de la entidad.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE OBRAS CRISTIANAS DE GIBRALEON

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000252-21

CIF Entidad Solicitante: G21017553

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsananar:

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento.

A) Mantenimiento.

1. Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía, es incorrecta.

- 6. Presupuesto de gastos desglosados por partidas.

Personal Técnico y de Gestión, y 3.2. Personal Administrativo. Gastos de personal. Imputar únicamente el gasto correspondiente a Personal, Gastos de personal, es necesario aclarar el grupo profesional asimilable del convenio vigente para el personal laboral de la junta de Andalucía.

- Apartado 8: Solicitud, lugar, fecha y firma:

Falta sello de la entidad.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PADRES Y PROTECTORES DE ADULTOS Y NIÑOS DISCAPACITADOS DE LEPE (ASPANDLE)

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000620-21

CIF Entidad Solicitante: G21129580

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - 6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772

Código:	Ry71i771PFIRMAwrUSk5Vo0E5Nb4US	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	TOMAS GENTO DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/19



A Subsananar:

- Ámbito Territorial: Aclara si es provincial o autonómico.

- Apartado 2: Lugar y medio de notificación

Cumplimentar únicamente en caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento.1. Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía, es incorrecta.

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento.

5. Memoria Explicativa cumplimentar los gastos de entidad.

- 6. Presupuesto de gastos desglosados por partidas.

es necesario aclarar el grupo profesional asimilable del convenio vigente para el personal laboral de la junta de Andalucía.

- 6.1. Gastos de personal, los presupuesto unitario son erróneos.

- El total del mantenimiento esta vacío.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

9.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LA CANARIEGA"

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000301-21

CIF Entidad Solicitante: G21167184

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsananar:

- Apartado 4: Declaraciones:

Falta marcar `` se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento.1.

Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía, es incorrecta.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

10.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ONUBENSE (ASPEDIO)

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000440-21

CIF Entidad Solicitante: G21557392

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsananar:

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento.

Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018.

Gastos corrientes, aparece dos concepto no subvencionable

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

11.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PERSONAS LARINGECTOMIZADAS DE HUELVA

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000809-21



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - 6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772

Código:	Ry71i771PFIRMAwrUSk5Vo0E5Nb4US	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	TOMAS GENTO DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/19



CIF Entidad Solicitante: G21578638

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsananar:

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento.

5. Memoria Explicativa de la previsión de ingresos no se detalla los conceptos de ingresos.

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento. Se tiene que detallar el personal tecnico de contacto, su teléfono y correo electronico

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinente aclaraciones en un documento aparte.

12.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PERSONAS MAYORES SORDAS DE HUELVA

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000614-21

CIF Entidad Solicitante: G21577440

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsananar:

- Apartado 2: Lugar y medio de notificación

Cumplimentar únicamente en caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1

- Apartado 3: Datos bancarios:Se precisa la cumplimentación del SWIFT.

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento.1. Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía, es incorrecta.

- Personal Técnico y de Gestión, y Personal Administrativo. Gastos de personal. Imputar únicamente el gasto correspondiente a Personal, Gastos de personal, es necesario aclarar el grupo profesional asimilable del convenio vigente para el personal laboral de la junta de Andalucía.

- 6.1. Gastos de personal, el presupuesto unitario es erróneo.

- 6.2. Gastos corrientes,es necesario aclarar y desarrollar el contenido de todos los conceptos.

Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinente aclaraciones en un documento aparte.

13.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ONUBENSE DEL SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNOS DE ESPECTRO AUTISTA LEVE Y MODERADO - A.O.S.A.-T.E.A

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000366-21

CIF Entidad Solicitante: G21518253

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTEMIENTO DE SEDE

A Subsananar:

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento.

1. Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía, es incorrecta.

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento

Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018.

- APARTADO 6.A) MANTENIMIENTO: 6.6.2. Error aritmético en el Total Presupuesto Mantenimiento.



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772

Código:	Ry71i771PFIRMAwrUSk5Vo0E5Nb4US	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	TOMAS GENTO DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/19



- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PADRES Y PROTECTORES DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES COMARCAL DE AYAMONTE APROSCA

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000593-21

CIF Entidad Solicitante: G21013719

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsanar:

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento.1. Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía, es incorrecta.

- . Gastos de personal. Imputar únicamente el gasto correspondiente a Personal, Gastos de personal, es necesario aclarar el grupo profesional asimilable del convenio vigente para el personal laboral de la junta de Andalucía.

- Gasto de auditoría. Con el límite del 5 % del importe subvencionado. Aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL VOCES DEL CONQUERO.

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000075-21

CIF Entidad Solicitante: G21391495

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsanar:

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento.

1. Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía, es incorrecta.

2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.

- Apartado 6:

5. Memoria Explicativa de la previsión de ingresos y gastos, se tiene que detallar los ingresos y los gastos anuales.

- . Personal Técnico y de Gestión, y 3.2. Personal Administrativo. Gastos de personal. Imputar únicamente el gasto correspondiente a Personal, Gastos de personal, es necesario aclarar el grupo profesional asimilable del convenio vigente para el personal laboral de la junta de Andalucía.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte..

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN TERAPEÚTICA LA TORTUGA

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000845-21

CIF Entidad Solicitante: G21445234

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsanar:

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento.1. Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía, es incorrecta.



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772

Código:	Ry71i771PFIRMAwrUSk5Vo0E5Nb4US	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	TOMAS GENTO DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/19



- Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018.

- Apartado 8: Solicitud, lugar, fecha y firma:

El importe de la subvención solicitada coincide con el presupuesto total del programa

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

PROGRAMAS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ACAMINAR

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000658-1

CIF Entidad Solicitante: G21219142

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsanar:

- Ámbito Territorial: provincial o autonómica

- Apartado 3: Datos bancarios: Se precisa la cumplimentación del SWIFT.

- 1. Cumplimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.

2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.

3. Ámbito Territorial.: debe señalar: Provincial.

4. ¿Se encuentra federada....?

- Apartado 6. Datos sobre la Actividad. B) programas.

es necesario aclarar la profesión de la persona imputada.

- Gastos de personal, el presupuesto unitario es erróneo.

- El total del programa está erróneo.

- 4. Financiación del Programa.

4.1. Contribución de la entidad solicitante. Aclara si se financia el programa.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ACAMINAR

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000671-1

CIF Entidad Solicitante: G21219142

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsanar:

- Apartado 3: Datos bancarios: Se precisa la cumplimentación del SWIFT.

- 1. Cumplimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.

2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.

3. Ámbito Territorial.: debe señalar: Provincial.

4. ¿Se encuentra federada....?

- Gastos de personal, es necesario aclarar la profesión de la persona imputada.

- 3.1. Gastos de personal, el presupuesto unitario está erróneo.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772

Código:	Ry71i771PFIRMAwrUSk5Vo0E5Nb4US	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	TOMAS GENTO DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/19



3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ACAMINAR
Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000667-1
CIF Entidad Solicitante: G21219142
Objeto/Actividad Subvencionable: RESPIRO FAMILIAR

A Subsanar:

- Ámbito Territorial: Provincial o autonómico aclara.
- Apartado 3: Datos bancarios: Se precisa la cumplimentación del SWIFT.
- 1. Cumplimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.
- 2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.
- 3. Ámbito Territorial.: debe señalar: Provincial.
- 4. ¿Se encuentra federada....?
- Gastos de personal, es necesario aclarar la profesión de la persona imputada
- 3.1. Gastos de personal, el presupuesto unitario está erróneo.
- 3.1 El total del presupuesto de gasto de persona está vacío
- 3.1. Gastos de personal el subtotal del gasto de personal está vacío.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AUTISMO HUELVA "ÁNSARES"

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000771-1

CIF Entidad Solicitante: G21275383

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsanar:

- Apartado 4: Declaraciones:

Falta marcar `` no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladora.

- 3.2 Gastos Corrientes Cumplimentar el total del programa.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AUTISMO HUELVA "ÁNSARES"

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000774-1

CIF Entidad Solicitante: G21275383

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsanar:

- Apartado 4: Declaraciones: Falta marcar `` no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladora.
- 3.2 Gastos Corrientes Cumplimentar el total del programa.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CULTURAL DE SORDOS DE HUELVA

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000706-1



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772

Código:	Ry71i771PFIRMAwrUSk5Vo0E5Nb4US	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	TOMAS GENTO DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/19



CIF Entidad Solicitante: G21115530

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsananar:

- Apartado 3: Datos bancarios: Se precisa la cumplimentación del SWIFT.
- 1. Cumplimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.
- 2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.
- 3. Ámbito Territorial.: debe señalar: Provincial.
- 4. ¿Se encuentra federada....?
- Apartado 6. Datos sobre la Actividad. B) programas.1.5. Plazo de ejecución: cumplimentar fechas con formatos: dd/mm/ hasta dd/mm/aa (iniciar en 2020). Solo datos de fecha.
- 3.1. Personal Técnico y de Gestión, y 3.2. Personal Administrativo Gastos de personal, es necesario aclarar el grupo profesional asimilable del convenio vigente para el personal laboral de la junta de Andalucía. y no superar la cantida del dicho convenio.
- 3.3. Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, se debe detallar los conceptos.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE DISCAPACITADOS INTELIGENTE Y FÍSICOS RUMBO FIJO

Expediente SISS: (DPHU)820-2020-00000154-1

CIF Entidad Solicitante: G21424494

Objeto/Actividad Subvencionable: Ellas tambien respira

A Subsananar:

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad.
- 1. Cumplimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.
- 2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.
- 3. Ámbito Territorial.: Cumplimentar
- 4. ¿Se encuentra federada....?
- Apartado 6. Datos sobre la Actividad. B) programas.
- 1.5. Plazo de ejecución: cumplimentar fechas con formatos: dd/mm/ hasta dd/mm/aa (iniciar en 2020). Solo datos de fecha.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS DE HUELVA

-ASPRODESORDOS-

Expediente SISS: (DPHU)820-2020-00000567-1

CIF Entidad Solicitante: G21023098

Objeto/Actividad Subvencionable: AUTONOMÍA Y ACCESIBLE EN LA COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A Subsananar:

- 1. Cumplimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.
- 2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.
- 3. Ámbito Territorial.: debe señalar: Provincial.
- 4. ¿Se encuentra federada....?



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772

Código:	Ry71i771PFIRMAwrUSk5Vo0E5Nb4US	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	TOMAS GENTO DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/19



- Apartado 6. Datos sobre la Actividad. B) programas.1.5. Plazo de ejecución: cumplimentar fechas con formatos: dd/mm/ hasta dd/mm/aa (iniciar en 2020). Solo datos de fecha.
- 3.3. Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS DE HUELVA

-ASPRODESORDOS-

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000551-1

CIF Entidad Solicitante: G21023098

Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACIÓN ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A Subsanar:

- 1. Cumplimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.
- 2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.
- Apartado 6. Datos sobre la Actividad. B) programas.1.5. Plazo de ejecución: cumplimentar fechas con formatos: dd/mm/ hasta dd/mm/aa (iniciar en 2020). Solo datos de fecha.
- 3.3. Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE LESIONADOS MEDULARES ANDALUCES DE HUELVA (ALMA - HUELVA)

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000763-1

CIF Entidad Solicitante: G21477427

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsanar:

- Apartado 2: Lugar y medio de notificación
- Apartado 2. Faltan datos sobre la opción de lugar y medio de notificación.
- Se señala la segunda opción, sin especificar si dispone o no de una dirección electrónica, teléfono móvil debe cumplimentar.
- Se precisa la cumplimentación del SWIFT.
- Falta marcar `` no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladora.

- 1. Cumplimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.
- 2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.
- 3. Ámbito Territorial.: debe señalar: Provincial.
- 4.¿Se encuentra federada....?
- 3.1. Personal Técnico y de Gestión, y 3.2. Personal Administrativo. Gastos de personal. Imputar únicamente el gasto correspondiente a Personal, Gastos de personal, es necesario aclarar el grupo profesional asimilable del convenio vigente para el personal laboral de la junta de Andalucía



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772

Código:	Ry71i771PFIRMAwrUSk5Vo0E5Nb4US	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	TOMAS GENTO DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/19



- 3.1. Gastos de personal, la suma del desglose del coste del salario tiene errores aritméticos.
- 3.1 El total del presupuesto de gasto de persona es erróneo
- 3.2. Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018.
- El total del programa es incorrecto.
- Apartado 8: Solicitud, lugar, fecha y firma: Falta sello de la entidad.

Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE LESIONADOS MEDULARES ANDALUCES DE HUELVA (ALMA - HUELVA)

Expediente SISS: (DPHU)820-2020-00000759-1

CIF Entidad Solicitante: G21477427

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsanar:

- Falta indicar correctamente apellidos y nombre de la persona representante.
- El D.N.I de la personas representante es incorrecto.
- Apartado 2. Faltan datos sobre la opción de lugar y medio de notificación.

Se señala la segunda opción, sin especificar si dispone o no de una dirección electrónica, ni un teléfono móvil.

- Se precisa la cumplimentación del SWIFT.

- 1. Cumplimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.

2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.

3. Ámbito Territorial.: debe señalar: Provincial.

4. ¿Se encuentra federada....?

- Datos sobre la Actividad. B) programas. 1.2. Actuación Subvencionable no es correcto la actuación señalizada.

- 3.1. Gastos de personal, la suma del desglose del coste del salario tiene errores aritméticos.

- 3.1. Gastos de personal el total del gasto de personal es incorrecto.

- Apartado 8: Solicitud, lugar, fecha y firma:

Falta sello de la entidad.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE OBRAS CRISTIANAS DE GIBRALEON

Expediente SISS: (DPHU)820-2020-00000273-1

CIF Entidad Solicitante: G21017553

Objeto/Actividad Subvencionable: TODO VA SOBRE RUEDA

A Subsanar:

- Apartado 6. Datos sobre la Actividad. B) programas.

3.1. Gastos de personal. Cumplimentar el subtotal personal y 3.2. Gastos corrientes el subtotal corrientes y el total del programa se tiene que cumplimentar

- Apartado 8: Solicitud, lugar, fecha y firma:

Falta sello de la entidad.



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772

Código:	Ry71i771PFIRMAwrUSk5Vo0E5Nb4US	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	TOMAS GENTO DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/19



- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PADRES Y PROTECTORES DE ADULTOS Y NIÑOS DISCAPACITADOS DE LEPE (ASPANDLE)

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000635-1

CIF Entidad Solicitante: G21129580

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsanar:

- Apartado 2: Lugar y medio de notificación

Cumplimentar únicamente en caso de que no coincidiera con el indicado en el apartado 1

- 1. Cumplimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.

2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.

3. Ámbito Territorial.: debe señalar: Provincial.

4. ¿Se encuentra federada....?

- Apartado 6. Datos sobre la Actividad. B) programas.

Gastos de personal, es necesario aclarar la titulación profesional asimilable del convenio vigente para el personal laboral de la junta de Andalucía.

- 3.1. Gastos de personal, el presupuesto unitario está erróneo.

- 3.2. Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LA CANARIEGA"

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000332-1

CIF Entidad Solicitante: G21167184

Objeto/Actividad Subvencionable: TERAPIAS MINDFULNESS A MENORES Y JOVENES CON TDAH o DISCAPACIDAD CON DEFICIT DE ANTECÍO

A Subsanar:

- 1. Cumplimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.

2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.

3. Ámbito Territorial.: debe señalar: Provincial.

4. ¿Se encuentra federada....?

- Apartado 6. Datos sobre la Actividad. B) programas.

1.5. Plazo de ejecución: cumplimentar fechas con formatos: dd/mm/ hasta dd/mm/aa (iniciar en 2020). Solo datos de fecha.

- 3.2. Cumplimentar el total del presupuesto del programa.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LA CANARIEGA"

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000339-1



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772

Código:	Ry71i771PFIRMAwrUSk5Vo0E5Nb4US	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	TOMAS GENTO DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	13/19



CIF Entidad Solicitante: G21167184

Objeto/Actividad Subvencionable: MEDIACIÓN FAMILIAR, INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y VIDA AUTONOMA

A Subsananar:

- 1. Complimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.
- 2. Complimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.
- Apartado 6. Datos sobre la Actividad. B) programas.
- 1.5. Plazo de ejecución: complimentar fechas con formatos: dd/mm/ hasta dd/mm/aa (iniciar en 2020). Solo datos de fecha.

16.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ONUBENSE (ASPEDIO)

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000500-1

CIF Entidad Solicitante: G21557392

Objeto/Actividad Subvencionable: TERCER PISO SIN ASCENSOR: CONFINAMIENTO Y DISCAPACIDAD

A Subsananar:

- Apartado 6. Datos sobre la Actividad. B) programas1.5. Plazo de ejecución: complimentar fechas con formatos: dd/mm/ hasta dd/mm/aa (iniciar en 2020). Solo datos de fecha.
- 3.2. Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018.
- 4. Financiación del Programa.
- 4.1. Contribución de la entidad solicitante. No se ha indicado.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinente aclaraciones en un documento aparte.

17.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ONUBENSE (ASPEDIO)

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000492-1

CIF Entidad Solicitante: G21557392

Objeto/Actividad Subvencionable: SALUD SOCIAL: ESTADO DE BIENESTAR

A Subsananar:

- Apartado 6. Datos sobre la Actividad. B) programas.
- 1.5. Plazo de ejecución: complimentar fechas con formatos: dd/mm/ hasta dd/mm/aa (iniciar en 2020). Solo datos de fecha.
- Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018.
- Gastos corrientes,aparece dos concepto no subvencionable
- 4. Financiación del Programa.
- 4.1. Contribución de la entidad solicitante. No se ha indicado.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinente aclaraciones en un documento aparte.

18.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ONUBENSE (ASPEDIO)

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000453-1



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772

Código:	Ry71i771PFIRMAwrUSk5Vo0E5Nb4US	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	TOMAS GENTO DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	14/19



CIF Entidad Solicitante: G21557392

Objeto/Actividad Subvencionable: EMPODERA LA DISCAPACIDAD: TRANSFORMEMOS LA REALIDAD

A Subsananar:

- Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018

Gastos corrientes, aparece dos concepto no subvencionable

- 1.5. Plazo de ejecución: cumplimentar fechas con formatos: dd/mm/ hasta dd/mm/aa (iniciar en 2020). Solo datos de fecha

- 4. Financiación del Programa.

4.1. Contribución de la entidad solicitante. No se ha indicado.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PERSONAS MAYORES SORDAS DE HUELVA

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000737-1

CIF Entidad Solicitante: G21577440

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsananar:

- Apartado 2: Lugar y medio de notificación

Cumplimentar únicamente en caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1

- Apartado 3: Datos bancarios: Se precisa la cumplimentación del SWIFT.

- 1. Cumplimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.

2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.

3. Ámbito Territorial.: debe señalar: Provincial.

4. ¿Se encuentra federada....?

- Apartado 6. Datos sobre la Actividad. B) programas. 1.5. Plazo de ejecución: cumplimentar fechas con formatos: dd/mm/ hasta dd/mm/aa (iniciar en 2020). Solo datos de fecha.

- 3.1. Personal Técnico y de Gestión, y 3.2. Personal Administrativo. Gastos de personal. Imputar únicamente el gasto correspondiente a Personal, Gastos de personal, es necesario aclarar el grupo profesional asimilable del convenio vigente para el personal laboral de la junta de Andalucía.

- 3.1. Gastos de personal, el presupuesto unitario está erróneo.

- Gastos corrientes, es necesario aclarar y desarrollar el contenido de todos los conceptos.

Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.



20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DESARROLLO, INTERVENCIÓN, PARTICIPACIÓN, SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CULTURAL EN ANDALUCIA (D.I.P.S.O.C.)

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000244-1

CIF Entidad Solicitante: G21594064

CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772

Código:	Ry71i771PFIRMAwrUSk5Vo0E5Nb4US	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	TOMAS GENTO DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	15/19



Objeto/Actividad Subvencionable: KIMERA `` EL SONIDO DE LOS UNIDOS ``

A Subsanar:

- Apartado 3: Datos bancarios:

Se precisa la cumplimentación del SWIFT.

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento

1. Cumplimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.

2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.

3. Ámbito Territorial.: debe señalar: Cumplimentar

4.¿Se encuentra federada....? Cumplimentar

- Apartado 6. Datos sobre la Actividad. B) programas.

Es necesario aclarar el grupo profesional asimilable del convenio vigente para el personal laboral de la junta de Andalucía.

- 3.1. Gastos de personal, los presupuestoS unitario están incorrectos.

- 3.2. Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018.

Por lo que el total se verá afectado, por lo que se deberá subsanar.

- 3.2. Gastos corrientes desglosados por partidas. Es necesario aclarar y desarrollar el contenido de todos los conceptos.

21.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ISLEÑA PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000742-1

CIF Entidad Solicitante: G21143078

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A Subsanar:

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad1.

Cumplimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.

2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.

3. Ámbito Territorial.:

4.¿Se encuentra federada....?

- Apartado 6. Datos sobre la Actividad. B) programas.

3.2. Aparecen conceptos que no pertenecen a gastos corrientes sino a gastos de personal.

- 3.2. Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018.

- 3.2. Gastos corrientes desglosados por partidas. Es necesario aclarar y desarrollar el contenido de todos los conceptos.

- Apartado 8: Solicitud, lugar, fecha y firma

El importe de la subvención no coincide con el indicado en otros apartados

- Se a marcado la opción Director/a General de personas mayores y pensiones no contributiva, se tiene que marca la otra opción con su código correspondiente

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772

Código:	Ry71i771PFIRMAwrUSk5Vo0E5Nb4US	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	TOMAS GENTO DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	16/19



22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ONUBENSE DEL SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNOS DE ESPECTRO AUTISTA LEVE Y MODERADO - A.O.S.A.-T.E.A

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000398-1

CIF Entidad Solicitante: G21518253

Objeto/Actividad Subvencionable: TERAPEUTICO Y DE FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONA A Subsanar:

- 1. Cumplimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.
- 2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.
- 3. Ámbito Territorial.: debe señalar: Provincial.
- 4. ¿Se encuentra federada....?
- Apartado 6. Datos sobre la Actividad. B) programas.
- 3.1. Personal Técnico y de Gestión, y 3.2. Personal Administrativo. Gastos de personal. Imputar únicamente el gasto correspondiente a Personal, Gastos de personal, es necesario aclarar el grupo profesional asimilable del convenio vigente para el personal laboral de la junta de Andalucía.

3.1. Gastos de personal, el presupuesto unitario está erróneo.

- Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CARTAYA-BETURIA "NUEVAS INICIATIVAS"

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000788-1

CIF Entidad Solicitante: G21427182

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsanar:

- 1. Cumplimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.
- 2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.
- 3. Ámbito Territorial.: debe señalar: Provincial.
- 4. ¿Se encuentra federada....?
- 3.1. Personal Técnico y de Gestión, y 3.2. Personal Administrativo. Gastos de personal. Imputar únicamente el gasto correspondiente a Personal, Gastos de personal, es necesario aclarar el grupo profesional asimilable del convenio vigente para el personal laboral de la junta de Andalucía.
- 3.1. Gastos de personal, el presupuesto unitario está erróneo.
- 3.2. Gastos corrientes desglosados por partidas. Es necesario aclarar y desarrollar el contenido de todos los conceptos.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CARTAYA-BETURIA "NUEVAS INICIATIVAS"

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000780-1

CIF Entidad Solicitante: G21427182



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772

Código:	Ry71i771PFIRMAwrUSk5Vo0E5Nb4US	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	TOMAS GENTO DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	17/19



Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsanar:

- 1. Cumplimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.
- 2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.
- 3. Ámbito Territorial.: debe señalar: Provincial.
- 4.¿Se encuentra federada....?
- Apartado 6. Datos sobre la Actividad. B) programas.
- 3.1. Personal Técnico y de Gestión, y 3.2. Personal Administrativo. Gastos de personal. Imputar únicamente el gasto correspondiente a Personal, Gastos de personal, es necesario aclarar el grupo profesional asimilable del convenio vigente para el personal laboral de la junta de Andalucía.
- 3.1. Gastos de personal, el presupuesto unitario está erróneo.
- 3.2. Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018.
- 3.2. Gastos Corrientes desglosados se tienen que detallar los conceptos en el apartado detalles.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

25.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION SERRANA DE MINUSVALIDOS DE HUELVA "FUENTE VIEJA"

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000520-1

CIF Entidad Solicitante: G21247846

Objeto/Actividad Subvencionable: NOS MOTIVA TU BIENESTAR

A Subsanar:

- Apartado 6. Datos sobre la Actividad. B) programas.1.5. Plazo de ejecución: cumplimentar fechas con formatos: dd/mm/ hasta dd/mm/aa (iniciar en 2020). Solo datos de fecha.
- 3.3. Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

26.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL VOCES DEL CONQUERO.

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000207-1

CIF Entidad Solicitante: G21391495

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENGAMOS ATENDIDA A LA DISCAPACIDAD

A Subsanar:

- Apartado 6: Datos sobre la Actividad. A) Mantenimiento.
- A) Mantenimiento.
- 1. Cumplimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.
- 2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.
- 3. Ámbito Territorial.: debe señalar: Provincial.
- 4.¿Se encuentra federada....?
- Apartado 6. Datos sobre la Actividad. B) programas.
- 3.1. Personal Técnico y de Gestión, y 3.2. Personal Administrativo. Gastos de personal. Imputar únicamente el gasto correspondiente a Personal, Gastos de personal, es necesario aclarar el grupo profesional asimilable del convenio vigente para el personal laboral de la junta de Andalucía.



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772

Código:	Ry71i771PFIRMAwrUSk5Vo0E5Nb4US	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	TOMAS GENTO DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	18/19



3.1. Gastos de Personal. El presupuesto unitario está incorrecto.

3.1 El total del presupuesto de gasto de persona es erróneo

- Apartado 6. Datos sobre la Actividad. B) programas.

3.2. Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018.

Por lo que el total se verá afectado, por lo que se deberá subsanar.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte

27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN TERAPEÚTICA LA TORTUGA

Expediente SISS:(DPHU)820-2020-00000855-1

CIF Entidad Solicitante: G21445234

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsanar:

- 1. Cumplimentar Fecha inscripción Registro entidades Serv. Y Centros Sociales de Andalucía.

2. Cumplimentar el sector de la discapacidad en el que se inscribe la entidad.

3. Ámbito Territorial.: debe señalar: Provincial.

4.¿Se encuentra federada....?

- 3.2. Aparecen conceptos que no pertenecen a gastos corrientes sino a gastos de personal.

- 3.2. Los Conceptos incluidos en la relación de los gastos corrientes, deben coincidir con la denominación de gastos subvencionables que aparecen recogidos en las bases reguladoras de la orden de 25/04/2018, boja 82, de 30/04/2018.

- 3.1. Gastos de personal. Cumplimentar el presupuesto unitario del gasto de personal.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA
Telef. 959005700 Fax. 959005772

Código:	Ry71i771PFIRMAwrUSk5Vo0E5Nb4US	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	TOMAS GENTO DIAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	19/19

